

Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, para la provisión de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Cazorla, 9 de agosto de 1986.—El Alcalde.—13.824-E (64242).

22797 *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para cubrir por concurso-oposición restringido la plaza de Subinspector de la Policía Municipal.*

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 31 de julio de 1986, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para cubrir por concurso-oposición restringido la plaza de Subinspector de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 185, de 11 de agosto de 1986, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición restringido convocado para cubrir la plaza de Subinspector de la Policía Municipal, encuadrado en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan y con edad de jubilación a los 65 años.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas y vendrán acompañadas de los justificantes de los méritos alegados, así como justificante de haber ingresado la cantidad de 1.000 pesetas en que se fijan los derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde.—13.975-E (64964).

22798 *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Camargo, referente a las bases que han de regir para la contratación de Auxiliar Administrativo con sujeción al régimen laboral.*

Primero. *Objeto de la convocatoria.*—Es objeto de la presente convocatoria la contratación con sujeción al régimen laboral (Reglamentación Oficinas y Despachos) de un Auxiliar Administrativo con la retribución señalada para esa categoría en la referida reglamentación, estableciéndose un periodo de prueba de seis meses a contar de su contratación.

Segundo. *Instancias.*—Las instancias para tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, así como también si desean tomar parte en el cuarto ejercicio de carácter voluntario y modalidad de participación, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 200 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Todas las demás bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha 8 de agosto de 1986.

Camargo, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde, Angel Duque Herrera.—13.982-E (64971).

22799 *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 177, de fecha 25 de julio pasado, aparece publicada la convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Delineante, encuadrada en el grupo de Administración

Especial, subgrupo Técnico, clase Técnicos Auxiliares, especialidad Arquitectura e Ingeniería, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, grado 1 y sujeta a las bases publicadas en dicho «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Castellbisbal, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde accidental, Norberto Conde.—13.950-E (64756).

22800 *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de El Tanque, referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Policía municipal.*

El Ayuntamiento de El Tanque convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Policía municipal, en propiedad, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Policía Municipal, coeficiente 1,7, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de fecha 8 de agosto de 1986, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tanque, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde.—13.997-E (64985).

22801 *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Guardo, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir, en propiedad, por el sistema de promoción interna, una vacante de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 94, de 6 de agosto de 1986, se inserta anuncio relativo a convocatoria de oposición libre para cubrir, en propiedad, por el sistema de promoción interna, una vacante de Administrativo de la Administración General de este Ayuntamiento y bases que han de regir la misma.

El plazo para solicitar tomar parte en dicha convocatoria será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia».

Guardo, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde-Presidente accidental, Pedro Roldán García.—13.992-E (64980).

22802 *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Marbella, referente a la oposición libre para ocupar, en propiedad, una plaza de Encargado del Archivo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 175, de 2 de agosto de 1986, se ha publicado convocatoria de oposición libre para ocupar, en propiedad, una plaza de Encargado del Archivo.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marbella, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde.—13.991-E (64979).

22803 *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Ontinyent, referente a la provisión de una plaza de Bibliotecario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 184, de fecha 5 de agosto del presente año, se publica convocatoria y bases íntegras de la oposición libre, con valoración de servicios para el personal contratado administrativo de colaboración temporal de este Ayuntamiento, conforme al Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, para la provisión de una plaza de Bibliotecario,

vacante en la plantilla de funcionarios, encuadrada en el grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, subgrupo Técnico Auxiliar, del grupo de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,9, nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; pudiendo también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los aspirantes deberán acompañar a la instancia recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 1.800 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando así proceda, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ontinyent, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—14.006-E (64994).

22804 RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia), referente a la oposición libre para la provisión de dos plazas de Alguacil-Ordenanza, una de Conserje de Escuelas y una de Conserje del Centro Municipal de Cultural.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 184, de fecha 5 de agosto del presente año, se publica convocatoria y bases íntegras de la oposición libre, con valoración de servicios para el personal contratado administrativo de colaboración temporal de este Ayuntamiento, conforme al Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, para la provisión de dos plazas de Alguacil-Ordenanza, una de Conserje de Escuelas y una de Conserje del Centro Municipal de Cultura, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en el grupo E, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, subgrupo de Subalternos del grupo de Administración General, y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,4, nivel de proporcionalidad 3, las plazas de Alguacil, y las de Conserje, con el coeficiente 1,3, nivel de proporcionalidad 3; pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; pudiendo también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los aspirantes deberán acompañar a la instancia recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 1.200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando así proceda, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ontinyent, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—14.007-E (64995).

22805 RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Ontinyent, referente a la oposición libre para la provisión de tres plazas de Operario de Limpieza y una plaza de Operario de Jardines.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 184, de fecha 5 de agosto del presente año, se publica convocatoria y bases íntegras de la oposición libre, con valoración de servicios para el personal contratado administrativo de colaboración temporal de este Ayuntamiento, conforme al Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, para la provisión de tres plazas de Operario de Limpieza y una plaza de Operario de Jardines, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en el grupo E, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, del grupo de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, nivel de proporcionalidad 3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días natura-

les, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; pudiendo también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Los aspirantes deberán acompañar a la instancia recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 1.200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando así proceda, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ontinyent, 11 de agosto de 1986.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—14.010-E (64998).

22806 RESOLUCION de 12 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Marbella, referente a la convocatoria de pruebas selectivas mediante el sistema de oposición libre para ocupar en propiedad una plaza de Técnico de la Oficina de Información al Consumidor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 175, de 2 de agosto de 1986, se ha publicado convocatoria de pruebas selectivas mediante el sistema de oposición libre para ocupar en propiedad una plaza de Técnico de la Oficina de Información al Consumidor.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marbella, 12 de agosto de 1986.—El Alcalde.—14.031-E (65157).

22807 RESOLUCION de 12 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Marbella, referente a la oposición libre para ocupar en propiedad una plaza de Ingeniero técnico Agrícola o Ingeniero técnico en Especialidades Forestales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 178, de 6 de agosto de 1986, se ha publicado convocatoria de pruebas selectivas mediante el sistema de oposición libre para ocupar en propiedad una plaza de Ingeniero técnico Agrícola o Ingeniero técnico en Especialidades Forestales.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marbella, 12 de agosto de 1986.—El Alcalde.—14.032-E (65158).

22808 RESOLUCION de 13 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a las convocatorias para la provisión de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del mes de agosto, que se indica, se publican íntegramente las convocatorias siguientes:

Número 188, del día 7:

Concurso para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, nivel 6.

Concurso para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, nivel 4.

Estas plazas están dotadas con las retribuciones y demás emolumentos correspondientes a cada una de ellas, con arreglo a la legislación vigente.

Dichas plazas están comprendidas dentro de la oferta de empleo público aprobada por este Ayuntamiento para el año 1986.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Viladecans, 13 de agosto de 1986.—El Alcalde, Jaume Montfort i Heras.—14.021-E (65147).